



EDICTO

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON
FUNCIONES DE JUZGAMIENTO**

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 246-2017 ADELANTADO EN CONTRA DE LAURA MARILIN TORRES CORTES EN SU CONDICIÓN DE DOCENTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICA SANTA BARBARA – MUNICIPIO DE ISCAUNDE (N), SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2022, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ FALLO EN PRIMERA INSTANCIA.

PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA LAURA MARILIN TORRES CORTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 02 DE AGOSTO DE 2022 A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

RAUL ALEJANDRO OTRIZ NAVARRO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE
JUZGAMIENTO (E)

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 04 DE AGOSTO DE 2022 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

RAUL ALEJANDRO OTRIZ NAVARRO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE
JUZGAMIENTO (E)



**DIRECCION: CALLE 19 No. 23 78 GOBERNACIÓN
DE NARIÑO SEGUNDO PISO**